PARTIDO POLITICO "ALIANZA PARA EL PROGRESO"

"PLAN DE GOBIERNO"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

DENIS PASCUAL CAMAYTERI SANCHEZ

PERIODO 2019 – 2022

ATALAYA – UCAYALI

PERÚ

I. INTRODUCCIÓN.

"ALIANZA PARA EL PROGRESO" es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

Su objetivo principal es la participación en la vida política del País al amparo de lo dispuesto en el artículo 35º de la Constitución Política del Perú, sustentándose para tal efecto en el respeto a los derechos de la persona, la participación plena, la solidaridad, la paz, la justicia social y el desarrollo sostenido y sustentable del Perú.

"ALIANZA PARA EL PROGRESO", considera que el Plan de Gobierno Municipal es una importante herramienta de gestión, para impulsar el desarrollo sostenible, mejorar el bienestar de la población y superar los principales problemas de orden económico y social que aqueja cada Provincia del Perú, en este caso la Provincia de Atalaya. Teniendo como objetivo principal la participación en la vida política de todos sus afiliados y simpatizantes, nace como una opción de Gobierno Regional, Provincial y Distrital en toda la circunscripción de la Región Ucayali, así como en todo el Perú. Su Base como ideología política radica en el humanismo, por ello la concertación entre los sectores políticos, organizaciones sociales y población en general son de vital importancia para nosotros, porque creemos fundamentalmente que el desarrollo de los pueblos se debe realizar con el trabajo participativo de toda la civil organizada, sin distinciones de raza, credo, ideología, etc.

Creemos también que esta socialización debe estar basada siempre en la tolerancia, en el respeto de las formas y maneras de pensar de las personas; porque sabemos que el diálogo es el mejor método de buscar soluciones para los problemas que truncan el desarrollo de una ciudad. Por ello, es necesario contar con una autoridad edil con alta vocación de servicio, que sepa de las necesidades que aqueja la población, y que su visión de humanista esté al alcance de las demandas sociales, con un amplio criterio de inclusión social y oportunidades para toda la población en su conjunto. Porque tenemos como finalidad esencial fomentar el desarrollo de la Región Ucayali en su conjunto, Promoviendo la inversión pública y privada, y a través de ello, fomentar el empleo; porque soñamos que nuestro Atalaya sea un lugar hermoso y digno para vivir y desarrollarse, y que brinde oportunidades a todos sus hombres y mujeres que elegimos vivir aquí.

II. BASES IDEOLOGICAS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

2.1. **AAP ES HUMANISTA,** porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

2.2. **AAP ES DEMOCRÁTICA,** porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

2.3. **AAP ES DESCENTRALISTA,** porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

III. MISIÓN Y VISIÓN.

3.1. **Misión**.- Nuestra misión de **"ALIANZA PARA EL PROGRESO"**, es realizar una Gestión Edil ágil, transparente, inclusiva y responsable, que busque mejorar la calidad de vida de todos los pobladores de la Provincia de Atalaya, mejorando el acceso a los servicios básicos como algo primordial e imperecedero. Asimismo, tenemos como misión hacer de Atalaya una Provincia en la que su desarrollo sea el resultado de la integración armoniosa entre el crecimiento económico, y el desarrollo social sostenible.

3.2. <u>Visión</u>.- "ALIANZA PARA EL PROGRESO" tiene como visión lograr que la Provincia de Atalaya sea una Ciudad en la que su modus vivendi sea enmarcado dentro del respeto a la diversidad cultural; visionamos también que nuestra pequeña patria, llamada Atalaya emprenda un camino de desarrollo sostenible, basado en el aprovechamiento de los recursos naturales y en la creación y el fortalecimiento de capacidades de la población; este desarrollo deberá manifestarse en una palpable mejora de la calidad de vida de la población rural y urbana de la Provincia.

IV. PRINCIPIOS, VALORES ÉTICOS Y FINALIDAD

"ALIANZA PARA EL PROGRESO", tiene el propósito de orientar la cultura organizacional del municipio desde la más simple oficina, hasta las oficinas de mayor nivel jerárquico, donde se debe implantar un trabajo eficiente y atento de cada servidor edil, y este sea una filosofía corporativa y municipal.

4.1. PRINCIPIOS

Son principios básicos que sostiene, encauza, defiende y promueve "Alianza para el Progreso", a nivel partidario y nacional los siguientes:

- **Participación** en forma individual o asociada en la vida política de la Nación, expresada a través del ejercicio del derecho de elección de manera libre, regular y competitiva, de la participación y control ciudadano expresado a través de la remoción o revocación de autoridades con arreglo a ley, de la rendición de cuentas y cualquier otra forma reconocida por ley.
- **Igualdad** para no ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos, con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medios oficiales de comunicación, en igualdad de condiciones
- **Independencia** en la actividad política con relación a los poderes fácticos de origen nacional o transnacional, para propiciar la promulgación de normas que promuevan la equidad, orientándolas a los intereses de las mayorías nacionales.

- **Transparencia financiera**, sustentada en la publicidad y difusión de sus fuentes de financiamiento, rendición de cuentas y auditorias, como mecanismo para crear y recuperar la confianza en las instituciones democráticas y asegurar la gobernabilidad.
- **Integración** de todas las agrupaciones políticas y sociales en busca del bien común, como único proceso valido para el logro del desarrollo económico y social de los partidos políticos en particular y de la Nación, proscribiendo toda forma de intolerancia.
- **Autonomía**, entendida como la no subordinación de nuestro partido político a los intereses económicos privados de determinados grupos de poder nacionales y/o transnacionales y el derecho que le asiste a dirigir su vida institucional orientado únicamente por sus principios y objetivos, pero con pleno respeto a la ley.

4.2. VALORES ÉTICOS.

- **Transparencia.-** Nuestra Administración Municipal acepta el compromiso a ser escudriñada por las demás instituciones públicas y por la comunidad en general, ya que trabajaremos con seguridad, tranquilidad y rectitud.
- **Respeto.-** Dentro de nuestra administración Municipal cada servidor, ocupe el cargo que sea deberá de irradiar el respeto dentro de su personalidad y se trabajará en el mejoramiento continuo de sus competencias y obligaciones.
- **Responsabilidad.-** La Administración Municipal de **"ALIANZA PARA EL PROGRESO"**, deberá de caracterizarse porque el servidor de esta gestión deberá percatarse de que todo cuanto haga trae consigo un compromiso que debe ir en busca del beneficio institucional y de la comunidad a quien se atiende.
- **Honestidad.-** Es ser real, auténtico y congruente entre lo que se piensa y lo que se hace para que tenga por el otro la mejor observación.
- **Compromiso.-** La Administración Municipal de **"ALIANZA PARA EL PROGRESO"**, se compromete con todo su empeño en la mejora de la atención y los servicios que ella ofrece, con la mayor disposición y gran sentido de pertenencia.

- **Tolerancia.-** se deberá respetar y aceptar todas las actitudes y comportamientos individuales, sociales o institucionales, entendiendo las diferentes opiniones y posiciones de cada uno, teniendo en cuenta que en Atalaya existe una diversidad étnica y cultural representativa. .
- **Lealtad.-** Somos fieles al ejercicio de la función pública y esto se demuestra al dar cumplimiento al mandato constitucional, legal e institucional, orientando nuestras actuaciones al servicio de la comunidad y los fines del Estado.
- **Efectividad.-** El servidor público en el ejercicio de sus funciones cumplirá con los fines esenciales del estado garantizando que los planes, programas y proyectos promuevan la prosperidad general del Municipio de Atalaya basado en los principios, derecho y deberes consagrados en la Constitución Política del Perú, midiendo el impacto de los mismos con la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía o las partes interesadas.

4.3. FINALIDAD

El Partido se constituye en la Provincia de Atalaya con la finalidad de:

1. Asegurar la vigencia, defensa y fortalecimiento del sistema democrático, rechazando todo tipo de dictadura, posición antidemocrática y abuso del derecho.
2. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar sus demandas de acuerdo a los principios constitucionales.
3. Participar en todos los procesos electorales y en los mecanismos de participación y control ciudadana.
4. Contribuir a la formación cívica y política de la población, sustentada en los principios y valores democráticos.
5. Contribuir a la participación de sus integrantes y la población en general en política y asuntos públicos, propiciando para tal efecto su adecuada capacitación que le permita asumir funciones públicas con eficiencia.
6. Defender la vigencia de los derechos humanos y las libertades, consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales.

7. Contribuir a la gobernabilidad del país, con la activa participación partidaria en todos los asuntos de interés público, promoviendo espacios y mecanismos para lograr el consenso entre partidos, movimientos y organizaciones políticas locales entre si y entre estos y la sociedad.
8. Vigilar la legalidad del origen, manejo y destino de los fondos y presupuestos públicos y tengan total transparencia.
9. Asegurar prioritariamente la protección del menor, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados y las comunidades campesinas y nativas.
10. Realizar actividades de cooperación y proyección social, orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, el bien común y la erradicación de núcleos de extrema pobreza
11. Lograr el desarrollo sostenido y sustentable del país en una perspectiva de mediano y largo plazo, con la activa participación de la ciudadanía, considerando como objetivos centrales a los niños y jóvenes del Perú.
12. Velar por el cumplimiento del principio de subsidiariedad por el Estado en todos sus niveles de gobierno.
13. Asegurar su vigencia democrática y preservar su permanencia dentro de sus enunciados ideológicos, principios y programas, promoviendo la afiliación al Partido de la ciudadanía en general y en especial de la juventud.
14. Cautelar que todo miembro del partido, en el ejercicio de posiciones partidarias, de cargos públicos o de elección popular actúen dentro de la ideología, principios, programa y estatuto del Partido, con total transparencia.
15. Promover entre los afiliados y simpatizantes del partido y la sociedad en general, la práctica de una nueva cultura política de transparencia, consagrando y vigilando el acatamiento obligatorio de las promesas efectuadas en campaña electoral para quienes accedan a cargos públicos.
16. Capacitar cultural, política y técnicamente a los afiliados del Partido, a fin que participen de manera eficiente, respetuosa y destacada tanto al interior del Partido como en su entorno social.

17. Apoyar todo tipo de educación académica, artística, científica y tecnológica moderna, orientada a un desarrollo dinámico e integral.

18. Promover el debate público de los problemas políticos, económicos y sociales a todo nivel (local, distrital, provincial, departamental, regional, nacional e internacional), contribuyendo para tal efecto con la elaboración de estudios, análisis y proyectos sobre todos los tópicos de la vida nacional.

19. Promover la vinculación del Partido con organizaciones y personalidades de las diferentes entidades del país e internacionales, cuya finalidad sea la lucha y defensa de los postulados y principios propugnados por "Alianza para el Progreso".

20. Fortalecer los cuadros directivos en todos los niveles mediante el apoyo y asesoría, para potenciar sus capacidades.

21. Difundir la ideología, principios, programa y plataforma política del Partido, entre sus simpatizantes y la sociedad en pleno, a fin de captar militantes y contribuir a la cultura política del país, elaborando e impulsando publicaciones y campañas que difundan el ideario político y la buena imagen del Partido.

22. Asegurar la incorporación plena de la mujer, los jóvenes, los discapacitados y los integrantes de las comunidades campesinas y nativas en el quehacer nacional, en igualdad de oportunidades y con pleno respeto a sus derechos fundamentales.

23. Lograr el desarrollo económico de la Nación con justicia social, implementando políticas orientadas a:

a) Alentar el crecimiento sólido y sostenido del sector productivo, en busca del bien común.

b) Generar empleo con justa retribución remunerativa, eliminando todo abuso o acto discriminatorio.

c) Erradicar la pobreza extrema y reducir la pobreza y el subempleo en todas sus formas.

d) Orientar la migración interna planificada y ordenada, compatibilizada con una verdadera política de descentralización y regionalización.

e) Fomentar la inversión privada y las PYME´s

f) Fomentar el turismo y la difusión de nuestro patrimonio cultural.

g) Apoyar al conocimiento y la investigación a través de la ciencia y tecnología.

h) Fomento del comercio exterior y la exportación.

i) Honrar la deuda externa e interna legalmente contraída, sin afectar la satisfacción de las necesidades básicas de la población, y

j) Promover la eficacia y eficiencia del Estado, racionando adecuadamente el uso de sus recursos y vigilando la selección transparente de sus recursos humanos, mediante el nombramiento de personal capaz y previo concurso de méritos.

24. Defender el racional aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

25. Contribuir a la educación, capacitación, cultura, arte y deporte, así como la preservación, protección y difusión de los valores y tradiciones que constituyen el acervo espiritual de la Nación.

26. Colaborar en la satisfacción y atención preferente de las más urgentes y vitales necesidades sociales: trabajo, salud, alimentación, vivienda, servicios básicos, transporte, comunicación y acceso a la cultura, ciencia y tecnología.

27. Promover y defender:

a) La paz y la armonía social.

b) Los procesos de unidad y reconciliación nacional.

c) El dialogo y la concertación con objetivos de bien común.

d) El pluralismo, respeto cívico, libertad de expresión y derecho a disentir.

e) El rechazo al nepotismo.

f) El retorno de los peruanos del extranjero.

28. De conformidad con lo dispuesto por el literal e) del artículo 2° de la Ley de Organizaciones Políticas realizar actividades de educación, formación, capacitación, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permitan formar ciudadanos preparados para asumir funciones públicas.

V. LA PROVINCIA DE ATALAYA

Desde que los primeros pioneros europeos navegaron por los ríos de la Amazonía Peruana la fuerza motora de la colonización ha sido la extracción de diversos productos naturales con el objetivo de comercializarlos, tanto en el mercado nacional como en el internacional. En uno de esos valles, mirando el encuentro salvaje de dos ríos, delta y majestuosa sobresalía la floreciente **BUENA VISTA (1500 – 1569)**. Nadie, hasta entonces, había logrado penetrar aquel vasto horizonte gris azulejo que el paisaje mostraba lejano. Para las huestes Incaicas había sido siempre el abismo del fracaso. La montaña retozaba de naturaleza virgen y se erguía orgullosamente impenetrable.

Esta recóndita región, como todos los pueblos del mundo tuvo su época de desarrollo y de decadencia. Las guerras ínter tribales también impidieron el avance definitivo de estas comarcas.

El 29 de Mayo de 1928, por sugerencia del Diputado Departamental de Loreto **Abraham de Rivero** y a la aceptación del hacendado **Francisco Vargas Hernández,** se reúnen todos los habitantes de las márgenes de la boca del Urubamba en su predio "La Huayra", para acordar la fundación de un Nuevo Distrito que respondiera a sus necesidades y propósitos, y además que resguardara la creciente amenaza de la invasión Brasilera; poniendo límites territoriales definitivos a este peligro. Las tierras destinadas para la Capital de este Distrito era el alto valle de un hermoso lugar, muy cerca al fundo también de propiedad de Pancho Vargas, llamado "La Colonia" que se ubicaba en la actual zona del Canuja; el lugar referido para el pueblo estaba ubicado en la margen izquierda del río Tambo próxima a su desembocadura, y que anteriormente había sido zona de sembríos de los miembros de la "Misión Lima Rosa de los Piros", los cuales se dedicaron al cultivo del algodón.

El acuerdo unánime de los asistentes en esta reunión fue que el nombre de este nuevo Pueblo fuera el de "**Atalaya"**, nombre sugerido por el mencionado Diputado, quien hizo una comparación al observar los altos y azules valles de la zona con un terreno de vigilancia que le hizo relacionar con las Atalayas o

Torres de Vigía que existen en la Frontera entre el Ecuador y Perú. Se podría decir que este hombre fue el artífice y progenitor de la historia moderna de esta parte de la Amazonía Peruana.

Esa misma mañana, después de dicha reunión, casi todos los pobladores en sus respectivas canoas impulsadas a punta de tanganas y a fuerza de remos, se posesionaron del lugar y entre todos abrieron un abra de aproximadamente una hectárea, para destinarla a lo que sería la plaza 29 de Mayo.

El 29 de diciembre de ese mismo año, arriba al nuevo Distrito el Subprefecto Departamental de Loreto el **Señor Merino Mejía** en representación del Presidente de la República, para inaugurar el día que el pueblo se elevaba a la categoría de Distrito.

Al día siguiente todos los moradores se reúnen en la plaza de armas (hoy 29 de Mayo), para el evento oficial.

Más de doscientas personas, entre mestizos y nativos acuden a presenciar la ceremonia de inauguración, la cual se resume en un acta que felizmente en la actualidad existe. El Señor Matías Bartra hizo de escribano. La vida organizada y oficial de Atalaya empezaba a asumir sus derroteros.

Posteriormente, con Decreto Ley Nº 23416, del 1º de junio de 1982, se creó la provincia de Atalaya, manteniendo a la localidad de Atalaya como su capital, la cual fue considerada como "Villa", para luego recibir la categoría de "Ciudad" el 26 de marzo del 2012 mediante la Ley N° 29845.

Vista Panorámica de la Ciudad de Atalaya.

Vista Panorámica de la Plaza Mayor y Frontis de la Municipalidad Provincial de Atalaya.

5.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La Provincia de Atalaya se encuentra ubicada en la parte central oriental del territorio Peruano. Y comprende la parte central occidental de la Región de Ucayali.

5.2. DISTRITOS Y SUPERFICIE

La Provincia de Atalaya, tiene una superficie de 38,426 Km2. la capital es la Ciudad de Villa Atalaya. Está comprendida por Cuatro Distritos:

- **Raymondi.-** Su capital es la ciudad de Atalaya (sede Provincial), se encuentra a 256 m.s.n.m. y tiene una extensión de 12,850 Km2.
- **Tahuanía.-** Su capital es Bolognesi. Se encuentra a 240 m.s.n.m. tiene una extensión de 7,120 Km2.
- **Yurúa.-** Su capital es Breu. Se halla a 360 m.s.n.m. tiene una extensión de 8,856 Km2.
- **Sepahua.-** Su capital es Villa Sepahua, se halla a 420 m.s.n.m. y tiene una extensión de 9,600 Km2.

5.3. LIMITES

Los límites de la Provincia de Atalaya son:

- Por el norte, con la Provincia de Coronel Portillo.
- Por el sur, con los departamentos de Junín, Cuzco y Madre de Dios.
- Por el este, con la República Federativa de Brasil.
- Por el oeste, con los departamentos de Junín y Pasco.

5.4. RECURSOS NATURALES

El distrito de Raimondi, tiene tres grupos o condiciones climáticas, llamados pisos ecológicos, según la ONERN (Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales). El ámbito del distrito está constituido por tres regiones naturales:

- Selva Baja u Omagua, con un clima tropical de selva baja (80-400 m.s.n.m.)
- Selva Alta o Rupa Rupa, con un clima tropical de selva alta (400-1000 m.s.n.m.)
- Yunga Fluvial, con un clima semicalido muy húmedo (1000-2300 m.s.n.m.)

Por ello, es importante entender la forma en que los sectores productivos interactúan con el territorio y lo modelan de manera diferenciada de acuerdo a las necesidades y características específicas de estas actividades; permitiendo identificar zonas o cadenas productivas de mayor jerarquía o impacto estructurado del espacio. En este contexto, la comprensión cabal de cómo el territorio puede contribuir al desarrollo sostenible, mediante una reducción de la

pobreza y una mayor competitividad, nos conduce a examinar la estrecha relación existente entre territorio, recursos y producción.

5.5. SUELOS

Sus formas de suelo y/o tierras comprenden desde montañas a zonas de llanura, así como las diversas litologías superficiales, definen los comportamientos morfo dinámicos donde la erosión mayor ocurre en los territorios montañosos más abruptos y en las inmediaciones de los ríos. Los suelos son arenosos y arcillosos y de naturaleza aluvial muy apropiada para la Ganadería y Agricultura.

En las zonas formadas por colinas y lomas cubiertas por exuberantes vegetaciones presenta comportamientos morfo-dinámicos de escasa intensidad, sin embargo la erosión potencial de estos relieves es bastante alta de producirse deforestaciones intensas.

La tala indiscriminada de terrenos planos y relieves altos, realizadas por los colonos con el objeto del aprovechamiento forestal y desarrollo agropecuario

está originando la activación de los procesos morfo-dinámicos y generando cambios climáticos, hídricos y otros relacionados con el medio natural

Provincia de Atalaya: Zonas Aptas en Capacidad de Uso Mayor

Zonas Aptas	Área	
	Ha	%
Zonas Aptas para Cultivos en Limpio	4 700	0.12
Zonas Aptas para Cultivos en Limpio y Cultivos Permanentes	407 832	10.48
Zonas Aptas para Protección, Producción Forestal y Cultivo en Limpio	96 355	2.48
Zonas Aptas para Pastos y Cultivos Permanentes	133 245	3.42
Zonas Aptas para Pastos y Producción Forestal	107 947	2.77
Zonas Aptas para Producción Forestal	2 093 252	53.77
Zonas Aptas para Producción Forestal y Protección	803 897	20.66
Zonas Aptas para Protección	245 215	6.30
TOTAL	3 892 443	100

Fuente: INRENA UCAYALI 2012

5.6. FLORA

La flora que existe es variada y diversa, se encuentra desde especies de bosques y matorrales de zonas fangosas, hasta forma de vida especiales, como los de la laguna encantada. Caracterizados por tener una cobertura compuesta principalmente por árboles maderables, medicinales entre otros.

El Distrito de Raimondi permite la presencia de una amplia diversidad de plantas, se conocen más de 1044 especies; de los cuales la gran mayoría se encuentra en la zona de Atalaya. Se estima en 451 las especies arbóreas.

- **Principales especies forestales:** Caoba, capirona, catahua, cedro, quinilla, copaiba, topa, pashaco, sapote, shimbillo, tornillo, etc.
- **Principales frutos:** Aguaje, camu camu, cocona, coco, granadilla, marañón, pijuayo, sapote, ungurawi, plátano, cacao, café, etc.
- **Principales plantas alimenticias:** Bijao, camona, huito, maní, palmito, etc.
- **Principales plantas de uso artesanal:** Achote, algodón, bejuco, caña brava, chonta, topa, kina kina, shapaja, etc.
- **Principales plantas medicinales:** Amasisa, catahua, curiqui, hupasangre, huito, hierba liusa, piri piri, sangre de grado, tabaco, uña de gato, etc.

5.7. FAUNA

En lo referente a especies animales, reporta 85 especies de aves y 7 especies de reptiles, siendo los más representativos el loro, el paucár, como también la boa, la iguana y el camaleón. Entre los mamíferos representativos son el otorongo, el sajino, entre otros. La fauna marina presenta una diversificación de especies de peces, mamíferos y aves.

- **Principales especies de mamíferos**: Añuje, armadillo gigante, bufeo colorado, cotomono, hormiguero gigante, jaguar negro, otorongo, lobo grande de río, majas, mono choro común, puma, entre otros.
- **Principales aves:** colibrí, cóndor de la selva, gallinazo cabeza negra, gallinazo cabeza roja, gavilán, garza, pájaro carpintero, tucán, entre otros.
- **Principales reptiles:** Boa mantona, boa yacumama, charapa, tortuga motelo, shushupe, entre otros.
- **Principales peces:** Doncella, dorado, paiche, corvina de río, palometa, puma, raya, boquichico, arahuana, entre otros.
- **Principales artrópodos:** Mariposas, tarántula, avispas, luciérnagas, entre otros.

5.8. HIDROGRAFIA

Ucayali se caracteriza por la abundancia de recursos hídricos. Las aguas de correntía a través de la zona, forman la red hídrica cuya troncal está en el río Ucayali. El volumen de agua escurrida a nivel de la región ha sido estimado por ONERN, en algo más de 43 millones de metros cúbicos, representando el 26% de total nacional de agua escurrida (2 billones de metros cúbicos). En lo que respecta a la Provincia de Atalaya, su capital, la Ciudad de Atalaya, se encuentra ubicada en la margen izquierda del río Tambo. Río que tiene sus orígenes en la unión del río ene con el perené (hasta donde anteriormente pertenecía al departamento de Loreto), aguas abajo de la ciudad Atalaya en la confluencia del tambo con el Urubamba se forma el río más importante de la región, el Río Ucayali, que es además, el único río de la Amazonía que nace y muere – por así decirlo – en el Perú, el cual baña sus aguas a dos Distritos de esta Provincia (al Distrito de Raimondi y al Distrito de Tahuanía). El río Urubamba convergen sus aguas en el Distrito de Sepahua, así como del río Yurúa en el Distrito del mismo nombre. Yurúa.

Mapa Hidrográfico de la Provincia de Atalaya

5.9. POBLACIÓN

La Dinámica de la Población Atalayina ha sido sostenible en los ultimos años, desde 1993 hasta la actualidad ha tenido un crecimiento promedio de 3.19%, el mismo que se ha acentuado en los últimos años. Ello se debe a que la ciudad de Atalaya, capital de la Provincia, ha crecido, inducida por el auge de la explotación de la madera. También a partir del año 2,000, con el desarrollo del Proyecto Camisea, esta ciudad ha obtenido mayor dinamismo económico y poblacional, reforzado con el crecimiento urbano y la consecuente necesidad de mayores servicios básicos, administrativos y comerciales. Cuenta con 53,004 habitantes aproximadamente, siendo su densidad poblacional de 1,29 hab./Km2. Caracterizada por una población de colonos emigrantes de sierra y selva alta, poblando, principalmente las áreas adyacentes a las riveras de los Ríos y en las principales ciudades. El Distrito de Raimondi es el de mayor población con 34,133 habitantes, es decir el 64% de la población de la provincia, le sigue el distrito de Sepahua con 8,574 habitantes, 16% de la provincia, luego el distrito de Tahuania con 8,145 habitantes, 16% de la provincia y el distrito menos poblado es Yurúa con solamente 2,420 habitantes, 4% del total de la provincia. Los distritos con mayor tasa de crecimiento poblacional son los de Yurúa con el 6.87% anual y el de Sepahua con el 4.30% en este último se explica por el desarrollo del proyecto del Gas de Camisea. En el distrito de Raimondi también se nota un crecimiento por encima del Distrito de Tahuanía y se debe por los fenómenos que líneas arriba explicamos.

Provincia de Atalaya: Población estimada por Distritos

Provincia y Distritos	Población 1993	Población 2007	Tasa de Crecimiento (Promedio Anual intercensal) 1993 - 2007	POBLACIÓN ESTIMADA				
				2009	2010	2011	2012	2013
PROVINCIA ATALAYA	28 290	43 933	3,19%	46 784	48 278	49 820	51 412	53004
DISTRITO RAIMONDI	18 341	28 348	3,16%	30 167	31 120	32 103	33 118	34133
DISTRITO SEPAHUA	3.698	6.670	4,30%	7 256	7 569	7 894	8 234	8574
DISTRITO TAHUANIA	5.608	7.284	1,89%	7 561	7 704	7 849	7 997	8145
DISTRITO YURUA	643	1.631	6,87%	1 863	1 991	2 128	2 274	2420

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de vivienda

Según algunos datos tentativos, la población Nativa representa el 60% del total de esta Población; ubicado generalmente en ambas márgenes de los ríos tambo, Urubamba y Ucayali, diseminados en las Etnias, de la siguiente manera.

- En el Tambo : Asháninkas.
- En el Urubamba : Yines.
- En el Mapuya /Sepahua : Yaminahuas.
- En el Inuya Sepahua : Arahuacas y Machiguengas.
- En el Mishahua : Nahuas o Sharas.
- En el río Ucayali (Bolognesi) : Shipibos y Conibos.
- En el Gran Pajonal. : Ashéninkas.

VI. PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
SEGÚN LAS DIMENSIONES DE DESARROLLO

Según el PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE RAIMONDI, con visión hacia el 2021 es prioritario cerrar brechas para ganar competitividad, impulsando actividades que generen recursos para financiar mejoras de infraestructura, educación de calidad, uso de ciencia y tecnología moderna, mejorando la salud pública y la seguridad ciudadana; las cuales son definidos en seis ejes estratégicos de desarrollo: Desarrollo Institucional y Organizacional, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Municipios y Comunidades Saludables y Derechos e Interculturalidad, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1	2	3	4	5	6
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	MUNICIPIO Y COMUNIDADES SALUDABLES	DERECHOS E INTERCULTURALIDAD
1.1. Inclusión de los sectores excluidos en el proceso de desarrollo integral 1.2. Promover la planificación concertada 1.3. Fortalecer las Instituciones públicas, organizaciones de base y sociedad civil	2.1. Garantizar educación de calidad, inclusiva e intercultural. 2.2. Promover el deporte y la recreación 2.3. Acceso universal a salud y servicios básicos de calidad 2.4. Promover el desarrollo urbano y la seguridad ciudadana.	3.1. Incremental la infraestructura productiva 3.2. Generar competitividad territorial con generación de empleo digno. 3.3. Mejorar y ampliar los servicios de transportes y comunicaciones 3.4. Promover la actividad turística. 3.5. Fortalecer la transformación de la producción, para dar valor agregado y generar empleo productivo	4.1. Preservar y mantener el ambiente sano y limpio 4.2. Conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales. 4.3. Gestión sostenible del suelo 4.4. Gestión sostenible del agua	5.1. Implementar familias y hogares saludables 5.2. Implementar Instituciones Educativas saludables 5.3. Implementar Comunidades saludables.	6.1 Implementar la planificación educativa comunicacional 6.2. Promover la identidad con pertinencia intercultural 6.3. Focalizar adecuadamente los servicios sociales

FUENTE: Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Raimondi al 20121

6.1. 1era. DIMENSIÓN DE DESARROLLO: DIMENSIÓN SOCIAL

6.1.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

La Provincia de Atalaya en el aspecto social cuenta con muchas deficiencias. La población indígena es más del 60% del total de la Provincia y la gran mayoría de ellos carecen de oportunidades de desarrollo. La atención por parte del estado es ineficiente, existen brechas que hay que cerrarlas gradualmente en los sectores de salud, educación, cultura y deporte, además de seguridad ciudadano

6.1.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

a) SECTOR SALUD.

- Inadecuada infraestructura de los puestos de salud en las Comunidades y Caseríos de la Provincia.
- Desabastecimiento permanente de medicamentos en los puestos de salud.
- Dificultades y deficiencias en el servicio: El centro de Salud de Atalaya, Sepahua, Tahuanía y Yurúa, no cuentan con el personal profesional adecuado, la gran mayoría de ellos son serumistas, y no se cuenta con médicos especialistas.
- Desnutrición crónica con alto índice en niños de 0 a 5 años (52.1%) y anemia 70%, aproximadamente.
- Falta de acceso a la salud en las comunidades nativas alejados.
- Falta de implementación de medicina básica en botiquines comunales.
- Falta de una buena alimentación y nutrición saludable.
- Falta de buena Salud sexual y reproductiva: planificación y cuidado del cuerpo.

b) SECTOR EDUCACIÓN.

- Falta de programas de capacitación a los docentes.
- Infraestructura educativa inadecuada, en su mayoría deterioradas e inseguras: falta de aulas modernas (sin acceso al internet) y mobiliario.
- Escaso material educativo para los logros del aprendizaje en los niveles de inicial, primaria y secundaria.
- Escaso logro de aprendizaje en comprensión de texto y matemática.
- Alto porcentaje de adolescentes sin acceso a una educación superior Técnica y Universitaria.
- Falta de programas no escolarizados en lugares donde no existe una I.E inicial sobre todo en zona rurales.
- Los adolescentes en edad escolar son especialmente vulnerables a todo tipo de tentaciones como es el consumo de alcohol y drogas el cuál disminuye su capacidad mental en el aprendizaje, cambios en la

personalidad, comportamiento irresponsable, poco amor propio y autoestima, depresión entre otros.

c) CULTURA Y DEPORTE.

- Pérdida de identidad y valores culturales de la población en general; especialmente de la población indígena joven.
- Nula promoción de las actividades culturales.
- Bajo nivel de participación en la juventud en campeonatos deportivos regionales y nacionales.
- Falta de proyectos serios en cuanto al fomento del deporte en todos sus niveles y modalidades.

d) SEGURIDAD CIUDADANA.

- Deficiente estrategia de seguridad ciudadana.
- Creciente índice poblacional de venta ilegal de drogas y drogadicción.
- Nula Existencia de programas para prevenir la drogadicción, la delincuencia y otros flagelos sociales.

6.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SOLUCIÓN.

Parámetros de Desarrollo, según el PDCPA.

a) Acceso universal a salud y servicios básicos de calidad.
b) Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los centros de salud.
c) Garantizaremos una educación de calidad, inclusiva e intercultural en toda la Provincia de Atalaya.
d) Promoveremos la cultura, el deporte y la recreación.
e) La Seguridad ciudadana será un complemento importante que garantice nuestro desarrollo.

6.1.4. METAS Y PROPUESTAS DE GOBIERNO.

a) SECTOR SALUD.

- Fortalecer las capacidades de los agentes comunitarios, parteras tradicionales, hueseros para que desarrollen actividades de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades en las comunidades y Caseríos de la jurisdicción.
- Implementaremos con un equipo de atención en salud para realizar atenciones integrales (medicina general, exámenes de laboratorio, ecografía, odontología, enfermería y psicología en las comunidades más alejadas de la Provincia.
- Priorizar proyectos de agua y desagüe en las comunidades más alejadas, para que nuestra población consuma agua segura y se reduzca las altas prevalencias de desnutrición crónica y anemia infantil.

- Gestionaremos para la construcción de un Establecimiento de Salud I-4 con el objetivo de mejorar la capacidad resolutiva del establecimiento y la salud pública en los distritos de Sepahua, Tahuanía y Yurúa.
- Mejoraremos la implementación y descentralizaremos la Botica Municipal para que la población más humilde tenga acceso a medicamentos de calidad y bajo costo.
- Se priorizará proyectos para reducir el **embarazo en población adolescente.**
- Implementaremos la Casa Materna para que las gestantes que vienen de las comunidades más alejadas tengan los servicios de alojamiento, alimentación y acompañamiento al Establecimiento de Salud.
- Priorizaremos el diseño de proyectos encaminados a reducir la alta prevalencia de anemia infantil en la Provincia, con lo que se mejorará el CAPITAL SOCIAL.
- Coordinaremos con la DIRESA Ucayali y la Dirección de Red de Salud Atalaya para contratar médicos especialistas y que los casos graves de salud se solucionen en Sepahua, Tahuanía y Yurúa, evitando los sobrecostos que genere la referencia de pacientes.
- Priorizaremos proyectos encaminados a reducir la alta incidencia de VIH/SIDA, ITS en comunidades indígenas
- Gestionaremos el inmediato funcionamiento del hospital de atalaya, ya que mediante gestiones se ha logrado un significativo avance para su ejecución.
- Mediante un proyecto implementaremos a todas las postas de salud con sistemas de radiofonía para la atención de emergencias.
- Aampliaremos de la cobertura del sistema de defensorías de la mujer, niño y el adolescente en toda la provincia.
- creación del proyecto de escuelas saludables: la educación para la salud, dirigida a los escolares de nivel primario y secundario. la cual tratará de los temas prioritarios en salud, mejorando el nivel de conocimientos de la población joven y previniendo distintos tipos de problemas de salud.
- implementaremos los puestos y centros de salud sobre todo en la zona rural de la provincia, para poder darle una oportunidad a nuestros hermanos de las comunidades nativas y caseríos de acceder a una atención de calidad en sus propias comunidades.
- Promoveremos la atención de programas para niños, adolescentes discapacitados y dar cumplimiento a la participación activa de cada uno de ellos.
- gestionaremos la casa de espera de la mujer gestante rural.
- promoveremos la mejora de la infraestructura de los puestos, postas y centros de salud, mediante una oportuna evaluación, incluyendo la recuperación de la capacidad instalada, a fin de optimizar los servicios ofrecidos e impulsar una mejora continua de la capacidad operativa y resolutiva de cada uno de ellos.
- implementaremos botiquines comunales en cada CC.NN. y caseríos.
- mejoramiento de la capacidad resolutiva y de atención de salud, mediante proyectos y convenios de cooperación con hospitales de mayor resolución.

- Mejoraremos la calidad y el acceso a los servicios básicos de salud de la Población.
- Mejoraremos la administración de los Programas Alimentarios (Vaso de Leche, PAN TBC, etc.)
- Promover una cultura organizacional, participativa en las áreas de promoción y prevención de la salud

b) SECTOR EDUCACIÓN

- implementación y modernización de las infraestructuras de las instituciones educativas emblemáticas en todos los distritos de la provincia (coliseos múltiples, aulas virtuales, bibliotecas, implementos deportivos, parques infantiles, etc.).
- en convenio con las instituciones educativas implementaremos centros de formaciones juveniles con especialidades en carpintería, ebanistería, albañilería, repostería, corte y confección, cosmetología, etc.
- construcción de albergues estudiantiles en las CC.NN. de acuerdo a su ubicación estratégica, de tal manera que pueda servir a diversas comunidades.
- promover proyectos para el fortalecimiento de las capacidades del profesorado en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.
- establecimiento de becas universitarias integrales por cada año a los mejores alumnos egresados de las I.E de la provincia de atalaya, previo concurso público.
- establecimiento definitivo de una filial de la universidad nacional en la provincia de atalaya.
- Aperturaremos los proyectos educativos municipales (entrega de paquetes escolares, módulos de bibliotecas e implementos deportivos en las comunidades y caseríos a nivel de toda la provincia).
- promover proyectos para el fortalecimiento de las capacidades del profesorado en general.
- Brindaremos capacitación técnica a los alumnos que no cuentan con los recursos económicos suficientes a través de los del ministerio de trabajo: Trabaja Perú y Jóvenes Productivos. Capacitaciones que están ligados al emprendimiento y planes de negocios.
- **Realizaremos convenios con Universidades Nacionales e internacionales**, para la capacitación a los docentes de manera presencial y/o video conferencia. Logrando de esta manera una certificación válida de acuerdo a los estándares nacionales e internacional.

- **Realizaremos capacitaciones continuas de idiomas originarios a los docentes interculturales**, para de esta manera garantizar una educación de calidad, inclusiva e intercultural.

6.2. 2da. DIMENSIÓN DE DESARROLLO: DIMENSIÓN ECONOMICA

6.2.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

La Provincia de Atalaya siendo una zona con enormes potencialidades y posibilidades de desarrollo, es considerada como un lugar de extrema pobreza, la falta de conectividad (carreteras y caminos carrozables en estado óptimo) entre los pueblos y ciudades del País hace que no se desarrolle los sectores productivos y comerciales del lugar. Las actividades agropecuarias y extractivas se desarrollan en forma rudimentaria por el desabastecimiento de insumos, carencia de asistencia técnica. La población en las Comunidades Nativas en su mayoría se dedicada a la caza, pesca y recolección.
La actividad Agropecuaria en la zona, se caracteriza principalmente por ser de tipo tradicional empírico, con un nivel tecnológico incipiente, que trae como consecuencia que los cultivos presenten bajos rendimientos y productos de poca calidad, las comunidades producen el arroz, maíz, plátano, yuca, maní, chiclayo, entre otros cultivos alimenticios, además de la crianza de gallinas y cerdos que estas cubren adicionalmente sus necesidades básicas de subsistencia. Existe una forma de ingreso monetario a través de la venta de madera en pequeña escala con intermediación de contados patrones que controlan el monopolio local. Existe una marcada ausencia de una política de promoción y protección a los sectores productivos.

6.2.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- La principal vía de apertura comercial que es la carretera Atalaya – Puerto Ocopa, no cuenta con un mantenimiento periódico por parte de las entidades competentes; lo cual hace que esta vía en época de invierno resulte casi intransitable.
- Los caminos carrozables al interior de la Provincia prácticamente están abandonado por el gobierno municipal.
- Escasa tecnología en la agricultura para los sembríos y cosechas.
- Falta de acceso a la producción agrícola alternativa: (entrega de semillas alternativas y capacitación).
- Débil y casi nula estructura en las cadenas productivas de cultivo y de crianza.
- Escasa articulación de la actividad agropecuaria y forestal a sistemas de producción con mayor valor agregado.
- Escasos recursos presupuestales asignados para el desarrollo del agro,

a pesar que existen muchas oportunidades de inversión.

- Inexistencia de infraestructura de pisigranjas en las comunidades y centros poblados.
- Practica inadecuada de captura de peces (Uso de elementos tóxicos en la pesca)
- Carencia de organizaciones agrícolas, pecuarias y en general de toda actividad productiva.
- Ausencia de una política de promoción y protección del sector agrario.
- El servicio de energía eléctrica en la Provincia de Atalaya es precaria e insuficiente. Debido a la explosión demográfica que ha sufrido la provincia, las principales urbes han crecido de manera exorbitante y esto hace que el recurso energético vaya creciendo en su demanda.
- En las zonas rurales no existen energía alternativa que pueda de alguna manera paliar la necesidad de las poblaciones.
- Falta de servicios básicos y de saneamiento en casi todas las comunidades nativas de la Provincia.

6.2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SOLUCIÓN.

Parámetros de Desarrollo, según el PDCPA.

a) Mejorar y ampliar los servicios de transportes y comunicaciones.
b) Incremental la infraestructura productiva.
c) Generar competitividad territorial con generación de empleo digno.
d) Fortalecer la transformación de la producción, para dar valor agregado y generar empleo Productivo
e) Promover la actividad turística.

6.2.4. METAS Y PROPUESTAS DE GOBIERNO.

SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

- **Gestionaremos como prioridad el asfaltado de la carretera Atalaya – Puerto Ocopa.** Teniendo en consideración que las carreteras son inversiones productivas, con retorno rápido, seguro y bien multiplicado. Ninguna sociedad concibe su desarrollo al margen de un eficiente sistema de comunicación vial; por ello la importancia de esta vía para el despegue definitivo de la zona, sobre todo, porque conectará lugares y zonas con altos potenciales productivos, tanto en el marco industrial, comercial, turístico y agrícola de la Provincia de Atalaya.
- Replantearemos una nueva interconexión vial con la Provincia de Atalaya, vía YURINAQUI – OVENTENI – ATALAYA. La cual tiene opción

a futuro de tener hasta más de cuatro carriles de ida y vuelta, ya que el área geográfica nos brinda esa posibilidad por ser menos accidentada; disminuyendo tremendamente los riesgos de descarrilamiento vehicular, derrumbes y huaycos. Una obra vial bien planificada se traduce en reducciones de los costos operativos de los vehículos, por lo tanto el abaratamiento de los productos importados a la localidad; así como las facilidades para el desplazamiento de los usuarios y en consecuencia menos accidentes y más impulso económico de las zonas por donde atraviesa.

- Por ello con la apertura de esta nueva vía, estaremos muy cerca de lograr el sueño de la capital del Distrito de Tahuanía, Bolognesi. Que es la de Interconectarse a la Red Vial Nacional, vía BOLOGNESI – UNINI – OVENTENI – YURINAQUI.
- Daremos mayor impulso e importancia a la construcción de la carretera PUERTO BREU – SAWAWO – NUEVA ITALIA. Logrando de esta manera la cristalización del sueño anhelado por muchos años del Distrito de Yurúa; ya que en los tiempos modernos, el desarrollo de un pueblo, de una nación, se mide por sus interconexiones viales, las cuales a su paso van generando su desarrollo.
- Trabajaremos de manera prioritaria la ejecución de la carretera que interconectará SEPAHUA – MALDONADILLO – BETANIA.
- Mantenimiento permanente de la carretera ATALAYA – AERIJA – SANTA ROSA – SAPANI – UNINI.
- Conservaremos y daremos permanente mantenimiento a los caminos y trochas carrozables ya existentes, en los que se tendrá que realizar alianzas y convenios con el Gobierno Regional de Ucayali, a través de la sub Región Atalaya.
- Construiremos puentes, alcantarillas, enripiados en caminos carrozables, calles y avenidas de nuestra Provincia.
- Gestionaremos la adquisición de un Pool de Maquinaria especialmente para la apertura de trochas y caminos carrozables de la Provincia de Atalaya.
- Impulsaremos el engabionado de zonas vulnerables a inundables de ríos y quebradas de nuestra Provincia y sus Distritos.

- Realizaremos convenios con Empresas de Telecomunicaciones para la ampliación de sus servicios en las principales Comunidades Nativas y Caseríos, situados estratégicamente; así como la mejora de la calidad de su señal abierta en la localidad.

SECTOR AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Incentivaremos EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA en todos sus niveles.
- Aperturaremos nuevos caminos y brindaremos mantenimiento permanente a los caminos y trochas carrozables existentes.
- Generaremos Proyectos para brindar asesoramiento técnico permanente a los agricultores de la Provincia de Atalaya.
- Trabajaremos en la formalización de Asociaciones Agrícolas en nuestras Comunidades Nativas y Caseríos. Promoviendo de esta manera la formación y formalización de la micro y pequeña empresa rural.
- Brindaremos apoyo a nuestros agricultores para la Certificación Orgánica de sus Productos Agrícolas, Ganaderos y Pecuarios; para de esta manera lograr el reconocimiento a nivel internacional de nuestros productos, asegurando la venta de los mismos a un mercado que en la actualidad va creciendo a pasos agigantados. Impulsando así la participación de nuestros productores y sus productos en las ferias nacionales e internacionales.
- Fomentar la producción de cultivos alternativos como productos de exportación (kion, moringa, sacha inchi, camu camu, uña de gato, sangre de grado, etc.).
- Reforzaremos y revisaremos el Proyecto Cacao que ejecuta la Municipalidad Provincial de Atalaya en Convenio con el Gobierno Regional de Ucayali, con personal altamente calificado, para que de esta manera se reingenierice el proceso de producción, para así pasar a una segunda fase, de manufacturación, industrialización y exportación, elevando así los precios de nuestro tan preciado cacao.

- Apoyaremos al sector ganadero con proyectos que permitan su desarrollo, definiendo producción en carne o leche, a través de la introducción de nuevas razas, con un mecanismo novedoso y al alcance de todos nuestros ganaderos.
- Reforzaremos el servicio que brinda el servicio de sanidad animal (SENASA) en la Provincia de Atalaya, ya que en la actualidad carece de personal altamente calificado y no cuenta con los recursos logísticos suficientes para el cumplimiento de sus funciones.

ENERGIA

- Impulsaremos de manera prioritaria la cristalización del Proyecto de Interconexión Eléctrica entre la Mini Central Hidroeléctrica de Canuja y la Red Eléctrica Nacional.
- Promoveremos el Proyecto de Interconexión Eléctrica Atalaya - CC.NN El Encuentro, CC.NN. Aerija, CC.NN. Santa Rosa de Laulate y Caserío Santa Rosa.
- Ampliaremos el Proyecto de Electrificación Rural con Paneles Solares a las Comunidades y Caseríos que no fueron beneficiadas anteriormente.

MULTISECTORIAL

- **Construiremos e implementaremos tres (03) polideportivos municipales. (canchas sintéticas de futbol y vóley, gimnasios, piscinas y zonas recreacionales**. Las cuales contaran con talleres en sus respectivas disciplinas. Las cuales estarán ubicados, el Primero en el centro de la ciudad, el segundo en la Junta Vecinal Pascual Alegre y el tercero estará estratégicamente ubicado entre los sectores 08 de Mayo, Papa Francisco y Pacho Mendoza. Para de esta manera promover el deporte y la recreación.
- Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Atalaya.
- Ejecución del Proyecto AGUA PARA TODOS en las principales Comunidades Nativas y Caseríos de la Provincia.
- Construcción de Veredas y Empistado de todas las calles de la parte urbana de la Ciudad de Atalaya.
- Construcción de un moderno coliseo cerrado, con capacidad para 5 mil personas en la Ciudad de Atalaya.

- Continuaremos el Proyecto Construcción de la defensa rivereña del Centro Poblado Menor de Maldonadillo.
- Triplicaremos el Presupuesto Asignado para los Centros Poblados de Oventeni y Maldonadillo.
- Mantenimiento permanente de la trocha carrozable Maldonadillo - Maranquiari.
- Mejoramiento de la trocha carrozable Puerto Shimá – Maldonadillo.
- Iniciaremos la inmediata construcción de un moderno embarcadero fluvial en el Caserío de Santa Rosa; de esta manera promoveremos el desarrollo de nuestras comunidades aledañas.
- Realizaremos Convenios con las Empresas Petroleras y Gasíferas que utilizan como corredor vial nuestras cuencas hidrográficas de los ríos Ucayali, Tambo y Urubamba, para promover la contratación de personal en la ejecución de sus proyectos de exploración y explotación de carburos. Con ello, cientos de Atalayinos serán acreedores de puestos de laborales.
- **Contrataremos personal especializado para la casa del adulto mayor e implementaremos adecuadamente dicho centro**, de manera que garantice una buena calidad de vida para a nuestros ancianitos.
- **Daremos una mayor y mejor atención a las personas con discapacidad y a las personas de la tercera edad**, para quienes fomentaremos proyectos de empleos sostenidos para su desarrollo personal.
- **Impulsaremos ferias de emprendimiento empresarial,** dando énfasis en las personas de menos recursos económicos.

6.3. 3ra. DIMENSIÓN DE DESARROLLO: DIMENSIÓN AMBIENTAL.

6.3.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

La Provincia de Atalaya carece totalmente de un plan o una política de desarrollo ambiental y turístico. La ciudadanía desconoce las prácticas de manejo de los recursos naturales, por lo que no se realizan sensibilizaciones para un buen manejo de ello. En el área urbana y rural existe deficiente manejo de los residuos sólidos, causada por el precario sistema de limpieza pública y el crecimiento desordenado de la población. Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos sin un control sanitario, presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y a la salud de la personas. La tala ilegal y la explosión demográfica en las ciudades hacen que los

suelos erosionen, este problema modifica y cambian los ecosistemas existentes, generando de esta manera serios problemas ambientales.

6.3.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Escasa capacidad institucional para el control y la vigilancia ambiental.
- Uso y manejo irracional de los recursos naturales de suelos y bosques (deforestación).
- Escasa o nula aplicación de planes de manejo ambiental.
- Escaso conocimiento de normas relacionadas de la conservación de los recursos naturales
- Limitada capacitación de recursos humanos en temas ambientales.
- Contaminación de aguas del río Urubamba por relaves gasíferos del Proyecto Camisea.
- Inadecuados mecanismos de fiscalización y escasa educación sanitaria para la aplicación de adecuadas prácticas de higiene.
- Escasa educación ambiental en la población estudiantil.
- Existe una débil promoción del turismo en la Provincia. No se han desarrollado circuitos turísticos locales en torno a un plan de desarrollo turístico de la región.
- Inexistencia de un trabajo integral entre el sector público y el sector privado, eso hace posible organizar paquetes turísticos.

6.3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SOLUCIÓN.

Parámetros de Desarrollo, según el PDCPA.

a) Promover la institucionalidad de la gestión ambiental en la Municipalidad Provincial de Atalaya.
b) Promover la actividad turística en todos sus niveles.

6.3.4. METAS Y PROPUESTAS DE GOBIERNO.

- Fortalecer la institucionalidad de la gestión ambiental optimizando la coordinación entre la sociedad civil, la autoridad ambiental nacional, las sectoriales y los niveles de gestión descentralizada, en el marco de un sistema nacional de gestión ambiental.
- Crearemos la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico y Ambiental.
- Construcción de una Planta Recicladora de Residuos Sólidos.
- Gestionaremos la Venta de Bono de Carbono para todas las Comunidades Nativas de nuestra Provincia, con lo cual garantizaremos más de 1,000.00 (Mil Puestos de Trabajo para nuestros Comuneros).
- Promover un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Atalaya y el MINCETUR – Ucayali. cuyo objetivo sea el desarrollo turístico en la zona.

- Construiremos estratégicamente Albergues Turísticos en inmediaciones de los principales lugares turísticos de toda la Provincia, a los cuales les debemos de brindar mantenimiento y mejoramiento continuo de sus áreas.
- Construcción del Jardín Ecológico y Turístico en todo el largo y ancho de la quebrada Campo Plata, cuyos componentes serán la construcción de un mini zoológico, juegos mecánicos, concha acústica, ciclovías, piletas, peceras, plantas ornamentales, etc.

6.4. 4ta. DIMENSIÓN DE DESARROLLO: DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

6.4.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

La Municipalidad Provincial de Atalaya, poco se ha interesado en coordinar presupuestos con los organismos de cooperación técnica internacional, quienes pueden ser aliados importantes en la ejecución de proyectos a favor de la Provincia. Asimismo se observa una escasa participación de las organizaciones sociales en la participación y control de los presupuestos públicos asignados. Tres periodos consecutivos de una misma gestión edil ha generado desgaste político e institucional, eso hace que se acrecienten las sospechas por parte de la población en cuanto a la no transparencia de la ejecución de los presupuestos asignados, acrecentando las sospechas de corrupción dentro de la institución edil.

6.4.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Falta de coordinación con los organismos de cooperación técnica internacional para la realización y ejecución de proyectos a favor de la Provincia de Atalaya.
- Débiles mecanismos de comunicación hacia la población en general por parte de los responsables de imagen institucional, la cual hace acrecentar la mala imagen institucional.
- Escasa ejecución de proyectos cofinanciadas con otras instituciones públicas o privadas.
- Indiferencia de las autoridades municipales y sectoriales en la formulación del Plan Estratégico provincial.

6.4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SOLUCIÓN.

Parámetros de Desarrollo, según el PDC:

a) *Inclusión de los sectores excluidos en el proceso de desarrollo integral.*
b) *Promover la planificación concertada.*
c) *Fortalecer las Instituciones públicas, organizaciones de base y sociedad civil.*
d) *Crear nuevas áreas Administrativas que fortalezcan la inclusión social y promuevan el desarrollo ambiental y turístico.*

6.4.4. METAS Y PROPUESTAS DE GOBIERNO.

PROPUESTAS ESPECÍFICAS.

- **Por un Municipio Transparente**, nuestra administración estará orientada a generar confianza en el manejo de los asuntos públicos. Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administran los recursos económicos con una simple solicitud verbal o escrita, la cual deberá ser contestada dentro de los plazos establecidos por ley y bajo responsabilidad del funcionario del área que se requiera la información.
- Promoveremos una activa participación con nuestras Juntas Vecinales, Comunidades, Caseríos y población en general, donde los vecinos ejerzan un control social sobre nuestro Gobierno Municipal, para lo cual crearemos una oficina de atención de quejas y reclamos, como una defensoría de los derechos del público usuario.
- **Por un Municipio Eficiente**, trabajaremos con el objetivo de realizar una administración, ordenada y moderna, que no se limite únicamente a esperar los recursos económicos provenientes de las partidas presupuestales del Gobierno Nacional, sino que consolide un Banco de Proyectos para buscar financiamiento Nacional o Internacional.
- Nos comprometemos a ejecutar con responsabilidad y eficiencia el Presupuesto de nuestra Municipalidad siempre en el marco de las normas legales vigentes.
- **Por un Municipio Pluricultural y Participativo**, promoveremos e impulsaremos que cada uno de las Comunidades y Caseríos se involucre en los Procesos del Presupuesto Participativo, mediante un Plan de Participación Ciudadana, donde estableceremos mecanismos

de coordinación con los CCL (concejos de coordinación local) sobre las acciones priorizadas e impulsaremos la participación de las juntas vecinales como un instrumento de acercamiento del Gobierno Local hacia los Ciudadanos.

- **Por un Municipio Proactivo e Inclusivo,** crearemos la Gerencia de Pueblos Indígenas, con un presupuesto inicial de 500, 000.00 Soles, para su funcionamiento.
- Activaremos de manera urgente la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, para que a través de ella se canalice los proyectos de las CC.NN. con Cooperación Internacional.
- Promoveremos alianzas y convenios estratégicos de manera continua con la finalidad de alcanzar los objetivos de las Instituciones Públicas, Organizaciones Indígenas, Caseríos y Organizaciones Gremiales.

DENIS PASCUAL CAMAYTERI SANCHEZ

PERIODO 2019 – 2022